

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

SANCIONARÁ EL IFE A 10 POR CORRUPCIÓN

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que existen elementos para sancionar a 10 funcionarios y ex funcionarios de ese organismo por daño patrimonial, cohecho, uso indebido del servicio público y negligencia por la adquisición de un sistema de monitoreo de medios que costó 25.7 millones de dólares. El órgano de fiscalización del Instituto encontró "conductas irregulares" que violan la ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, pues los involucrados no pudieron acreditar la recepción de seis servidores de servicios de cómputos, 30 computadores personales y siete racks, con valor total de 32 millones de pesos en 2008. Desde 2009 la Contraloría recibió tres denuncias relacionadas con la adquisición de la solución Integral para el Monitoreo de los Tiempos Oficiales en materia Electoral y se emitió una orden para evaluar el proceso de adjudicación del contrato. (LA RAZÓN, P.10, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

COAHUILA

PROTESTARÁ RUBÉN MOREIRA VALDÉS COMO GOBERNADOR DE COAHUILA

Rubén Ignacio Moreira Valdés tomará protesta hoy como gobernador constitucional del estado de Coahuila ante el H. Congreso del estado para el período 2011-2017 y posteriormente dirigirá un mensaje a los coahuilenses. Se espera la presencia de 15 gobernadores y de Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI a la Presidencia de la República y Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, en representación del Ejecutivo Federal. Rubén Ignacio Moreira Valdés se convertirá en el 34 gobernador de Coahuila al suceder a Jorge Torres López quien terminó el período 2005-2011 que inició Humberto Moreira Valdés. En la víspera y con la presencia de los dos gabinetes, el entrante y el saliente, Jorge Torres López hizo la entrega de documentos que comprueban el estado que guarda la administración pública de Coahuila a Rubén Ignacio Moreira Valdés, gobernador electo. Moreira declaró que el protocolo de la entrega-recepción de la administración estatal es el inicio de la revisión de cuentas y trabajo del gobierno que termina. (EL SOL DE MÉXICO, P.3, DE LA REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

SE AMARRARÁ EL CINTURÓN EL GDF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, presentó su propuesta de paquete económico de 2012, que tiene previsto un presupuesto de 136 mil millones de pesos; su prioridad es no incrementar ni crear nuevos impuestos, garantizar el Programa de Bienestar Social que desarrolla y concluir las obras en curso. Durante una conferencia de prensa, recalzó que se mantendrá en tres pesos el pasaje del Metro, estableció que únicamente se considera la actualización del 3.6% en cuotas y tarifas, a fin de compensar el efecto de la inflación y fortalecer las acciones de fiscalización. Ratificó que todos los propietarios de vehículos que estén al corriente en sus contribuciones estarán exentos del pago de la Tenencia. Y si tienen deudas en servicios, no aplica el subsidio. Pero dijo que corresponderá a la ALDF determinar qué se entiende por autos de lujo, cuyos propietarios serán los únicos que pagarán la Tenencia. (EL SOL DE MÉXICO, P.1-4, PATRICIA CARRASCO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

EXIGEN A PARTIDOS CUOTA DE GÉNERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los partidos políticos registrados deben cumplir con la cuota de género que establece la ley en la postulación de candidatos a diputados y senadores, propietarios y suplentes. Los magistrados aprobaron una resolución para evitar que en 2012 se repita el caso de las llamadas "Juanitas", candidatas que llevan como suplentes a varones, a quienes ceden la curul una vez ganada la elección. "Para evitar estas triquiñuelas, donde las mujeres diputadas renuncian para que los suplentes hombres entren, lo que estamos promoviendo es un privilegio a un género que ha sido marginado, es un tratamiento especial", señaló el magistrado Manuel González Oropeza. Al resolver un recurso interpuesto por mujeres militantes de Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el PRI, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, expresó que el acuerdo del IFE regulaba las cuotas de género por encima de la ley, al incluir una excepción no prevista en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). En tanto, el magistrado Constancio Carrasco argumentó que el artículo 4 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, firmada por México, establece que los estados podrán tomar medidas especiales y temporales para acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos señaló que el marco constitucional y legal mexicano prohíbe la discriminación por género y destacó que un sistema democrático se sustenta en la libertad y en la igualdad. Así pues, la magistrada María del Carmen Alanis indicó que "con esto se limita la posibilidad de que las mujeres puedan ser consideradas como candidatas suplentes en cualquier supuesto". Finalmente, el magistrado Flavio Galván Rivera también parte de este TEPJF, expresó que "el artículo 219 con todo claridad establece que de la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el IFE, deberán integrarse por al menos el 40% de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad". (REFORMA, P. 2 Y 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 17, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RÉCORD, P. 37, TODO MENOS DEPORTE, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, P. 39, ESTADO DE MÉXICO, P. 39, DE LA REDACCIÓN; METRO, P. 10, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL GRÁFICO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

EMPLAZAN AL CONGRESO POR TENER IFE "MOCHO"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emplazó a la Cámara de Diputados a que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, designe a los tres consejeros del IFE. Los magistrados aprobaron por unanimidad un requerimiento a la Cámara baja, mediante el que le instruye incluso convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que el Consejo General del IFE tenga ya a sus nueve integrantes. "Y que, en el caso de que existiera una imposibilidad a partir del debate parlamentario que se dé en torno al tema, deberá convocarse de manera inmediata a un periodo extraordinario para lograr la consecución de un Consejo General del Instituto Federal Electoral en los términos en que lo traza la Constitución", señaló el magistrado Constancio Carrasco. Durante la discusión, el magistrado Flavio Galván recordó que han pasado 13 meses desde que los tres consejeros debieron haber sido designados y, desde entonces, el Consejo General del IFE funciona con seis consejeros. En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza sostuvo que el fallo busca proteger el ámbito constitucional que da certeza, legalidad, independencia e imparcialidad al Instituto. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa explicó que sí es admisible este juicio; y recordó que no se está calificando la inconstitucional de la actuación del IFE, pues en ocasiones anteriores el TEPJF ya reconoció la legalidad de sus actos porque el órgano máximo de dirección del Instituto funciona con seis consejeros y sus decisiones son legales. El magistrado Pedro Esteban Penagos recordó que el Consejo general no está completo desde hace más de un año y se encuentra en pleno proceso electoral rumbo a las elecciones presidenciales en 2012. Finalmente, el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar reconoció que con la resolución, comienza un diálogo judicial con la Cámara de Diputados para dar cierta orientación jurisdiccional a fin de que los legisladores tengan varias opciones para el cumplimiento de las sentencias. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, se pronunció a favor del proyecto y dijo que la solicitud de la protección de los derechos sí era algo que debía ser atendido de inmediato por la Cámara de Diputados. "Se requiere a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados para que proceda a celebrar los actos propios y necesarios tendentes a la designación de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral en los términos precisados en la presente ejecutoria, debiendo informar a esta Sala Superior respecto del cumplimiento que le dé a la misma", puntualizó en la sentencia. (REFORMA, P. 1 Y 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, NAYELI CORTÉS, LA CRÓNICA DE HOY, P. Y 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, DAVID SAÚL VELA; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 1, 27 Y 28, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ, VÍCTOR CHÁVEZ Y ANGELLE HERNÁNDEZ; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, MARIANA OTERO BRIZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, DE LA REDACCIÓN, CABLEVISIÓN)

VALDÉS ZURITA DIJO QUE RESOLUCIÓN DE SALA SUPERIOR ES "BUENA SEÑAL"

Respecto al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre que emplazó a la Cámara de Diputados a que designe a los tres consejeros del IFE, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, consideró que la resolución aprobada por la Sala Superior del Tribunal es una buena señal. "Espero que la Cámara de Diputados la reciba de esa manera y haga el esfuerzo para crear el consenso para elegir a los consejeros electorales. "Estamos preparados para recibirlos, estamos en la mejor disposición de que, en el momento en que lleguen, se incorporen a los trabajos de este órgano electoral", comentó el funcionario electoral. En tanto, el consejero Alfredo Figueroa destacó la importancia de que el Poder Judicial haya tomado una determinación en materia electoral dirigida a la Cámara de Diputados. (REFORMA, P. 1 Y 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

APLAUDEN RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El diputado Jaime Cárdenas, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, consideró adecuada y oportuna la resolución que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena a la Cámara de Diputados nombrar a los tres consejeros electorales del IFE antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones. A su vez, Armando Ríos Piter, coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, aseguró que antes del 15 de diciembre serán designados los tres nuevos consejeros. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y CARLOS QUIROZ)

PVEM IMPUGNA NORMA DEL IFE PARA VERIFICACIÓN DE AFILIADOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impugnó los Lineamientos para la Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, por considerar que es incorrecta la definición de afiliado incluida en el documento aprobado por el Instituto Federal Electoral (IFE). Según el recurso interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el inciso "G" del ordenamiento va más allá de lo previsto en la Constitución y en la ley electoral, al establecer que quien sea considerado afiliado debe "contar con derechos y obligaciones establecidos en la norma estatutaria" de algún partido político. Por ello, considera el PVEM, "resulta necesario establecer con claridad lo que deberá entenderse por afiliado". (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

PAN PIDE AMPLIAR PLAZOS DE REGISTRO

El PAN notificó al Instituto Federal Electoral (IFE) su decisión de ampliar hasta el 15 de diciembre el plazo para el registro de sus precandidatos a diputados, senadores y presidente de la República. En el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN aceptaron que la ampliación del plazo les da más tiempo para negociar entre los tres aspirantes a la candidatura presidencial, Ernesto Cordero Arroyo, Santiago Creel Miranda y Josefina Vázquez Mota, para definir si sólo deben registrarse dos aspirantes. De acuerdo con el oficio de notificación girado por Guillermo Bustamante, representante del partido ante el IFE, la decisión es consecuencia de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicho organismo revocó, el pasado 16 de noviembre, la decisión del blanquiazul de designar candidatos en diversos distritos electorales y estados de la República. (EL UNIVERSAL, P.8, NACIÓN, NAYELI CORTÉS Y RICARDO GÓMEZ)

DESPLEGADO/ A LA OPINIÓN PÚBLICA

Mediante un desplegado, José Antonio Aguilar Bodegas publicó a la opinión pública: "soy un ciudadano chiapaneco y me he desempeñado en el ámbito público desde 1980. En el 2006 contendí por la gubernatura de Chiapas como candidato del PRI en la Alianza por Chiapas. Desde aquella fecha no he tenido trato alguno con Pablo Salazar, ahora preso luego de haber sido acusado de varios delitos por el gobernador Juan Sabines Guerrero. Ante mi derrota electoral, y la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, decidí no realizar ningún acto fuera de la ley que alterara la paz de la población de Chiapas. Juan Sabines simula apoyos a Enrique Peña Nieto y a Andrés Manuel López Obrador, además de garantizarle los votos de Chiapas al PAN, lo cual lo ha encerrado en un callejón sin salida, por lo que en su desesperación arremete contra todo aquel que le contradiga, lo cuestione o simplemente piense por su cuenta. En Chiapas se vive un régimen de terror del todo inaceptable en los tiempos actuales. Ha ordenado a los jueces librar órdenes de aprehensión contra muchas personas. Varias de esas órdenes son en mi contra, sin fundamento, solamente para impedirme participar en el proceso electoral que se avecina". (REFORMA, P. 18, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO AGUILAR; IMPACTO EL DIARIO, P. 5)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

EMITE PRI CONVOCATORIA PARA DIPUTADOS Y SENADORES PARA EL 2012

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitió las convocatorias para diputados y senadores federales rumbo a los comicios de 2012 en México, utilizando el procedimiento de Convención de Delegados y el principio de mayoría relativa. A través de su página de Internet, el tricolor indicó que en cada distrito electoral federal se declarará candidato a diputado federal propietario a aquel que obtenga la mayoría en los sufragios válidos recibidos en la Convención de Delegados correspondientes. El documento añade que los militantes que deseen registrarse deberán contar con el 25% de la estructura territorial o el 25% de los sectores del movimiento, la Organización Nacional de Mujeres Priístas, el Frente Juvenil Revolucionario y la Unidad Revolucionaria. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, MANRIQUE GANDARIA)

PONEN CANDIDATURAS EN JAQUE AL GOBIERNO

La convocatoria del PAN para la selección de sus candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados puso en jaque al Gobierno federal debido a que los servidores públicos que aspiren a una candidatura al Congreso deberán renunciar a su cargo en los próximos días. El "candado" impuesto por el partido en el Gobierno a sus aspirantes contrasta con los requisitos de otros institutos políticos, como el PRI y el PRD. La convocatoria del tricolor sí establece a sus aspirantes el requisito de dejar su cargo público antes de registrar su precandidatura, pero la fecha límite para hacerlo es el 21 de enero para senadores y 27 del mismo mes para diputados. Por su parte, el PRD registrará a sus precandidatos al Congreso a más tardar el 13 de diciembre, pero sólo les pide dejar sus cargos si son dirigentes partidistas. (REFORMA, P. 1, STAFF)

NO DEBEMOS CONFIARNOS EN LAS ENCUESTAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, precandidato del PRI a la Presidencia de la República, afirmó que su partido está obligado a asumir con seriedad, responsabilidad, serenidad y madurez, la ventaja en las preferencias electorales que le otorgan todas las encuestas de medición realizadas a la fecha, cuando faltan exactamente siete meses para la contienda. "Es muy alentador vamos arriba en todas estas encuestas, pero no debemos confiarnos. Es un muy buen punto de arranque esta ventaja y ojalá se refleje con esta contundencia el día de las votaciones", subrayó. Peña Nieto rechazó en este sentido que con la amplia ventaja que le dan al PRI las encuestas, sean inútiles las alianzas electorales de su partido con el PVEM y Nueva Alianza. Consideró que "no se puede menospreciar" la presencia del 7% que representa el Partido Verde y el 4% de Nueva Alianza, pero sobre todo, explicó, "el PRI deja ver con estas coaliciones que no obstante estar en ventaja, no se confía, no es arrogante y busca garantizar el éxito en 2012", subrayó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2-7, LUCIANO FRANCO)

MEJORA PERCEPCIÓN PÚBLICA SOBRE CALDERÓN Y LA LUCHA ANTICRIMEN

La opinión de la población sobre Felipe Calderón presidente de la República, ha mejorado ligeramente en los últimos tres meses y otro tanto sucede con la percepción pública acerca de la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado, de acuerdo con la encuesta GEA-ISA correspondiente a noviembre de 2011. Sin embargo, estos cambios no han afectado las intenciones de voto de los ciudadanos, que siguen prefiriendo ampliamente al PRI y a su candidato Enrique Peña Nieto, mientras que la diferencia entre el PAN y el PRD, en lucha por el segundo lugar, está dentro del margen de error. A cinco años de haber iniciado su gobierno, Felipe Calderón tiene, según la encuesta, la aprobación de 48% de los mexicanos, y un porcentaje similar lo desapruueba. Es una mejoría de dos puntos porcentuales respecto a la medición anterior. Las opiniones sobre Calderón como persona son favorables, pero como gobernante son desfavorables. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

VANGUARDIA POLÍTICA/ AURORA BERDEJO

Un buen fallo, que afectará muchos intereses, es sin duda el que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al establecer que los candidatos a diputados y senadores propietarios y suplentes resultantes de la cuota de género establecida por la legislación, deberán ser del mismo sexo. Esta es una medida para ponerle fin a aquel famoso asunto de "las Juanitas", es decir, del uso de mujeres que dan paso para que accedan a su curul legisladores suplentes, que a los ojos de diversos analistas, tienen una trayectoria que pone al descubierto las oscuras relaciones del poder que se dan en México y que, además, no distinguen color de partido. Para octubre de ese mismo, año, a dos "Juanitas" más se les concedió licencia por "motivos de salud" y apenas el pasado 25 de noviembre, desde Puebla, el propio presidente Calderón hizo un llamado para evitar que los partidos den candidaturas a mujeres, para luego "persuadirlas" a dejar los cargos ya ganados con el objetivo de que sea un hombre el que los ocupe y lo consideró como una forma de discriminación hacia las mujeres. Ayer, concretamente, el magistrado Manuel González Oropeza, dijo que lo que el TEPJF promovió, "es un privilegio a un género que ha sido marginado, es un tratamiento especial". (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

MOMENTO CORPORATIVO/ EJEMPLO A SEGUIR/ ROBERTO AGUILAR

El reciente mensaje del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado Alejandro Luna Ramos, fue muy bien visto en el sector económico y financiero del país porque a pesar de ser año electoral, anunció que se ejercerá un presupuesto austero. La postura contrasta diametralmente con otros organismos que se sirvieron con la cuchara más grande en términos del presupuesto, como si esto garantizara en automático procesos electorales ordenados, bien organizados, pero sobre todo creíbles. Así el Trife (sic) trabajará prácticamente con igual presupuesto que el de este año, que sólo se actualizó en función de la inflación. Y por sí se piensa que es cosa menor garantizar certeza y legalidad en la próxima sucesión presidencial, Alejandro Luna Ramos también se comprometió a optimizar el gasto, utilizar de manera eficiente los recursos públicos, y un mejor control de la gestión, lo que en estos tiempos no es poca cosa. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, ROBERTO AGUILAR)

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL/ RUTH ZAVALA SALGADO

No tiene mucho que la lucha social y política logró que el sistema mexicano estableciera las reglas que le permitirían la consolidación democrática. Votar con un padrón confiable en distritos electorales definidos con base en una medida de población y territorio, tener instituciones autónomas como el Instituto Federal Electoral para calificar las elecciones y, sobre todo, instituciones garantes de los derechos humanos y políticos de los ciudadanos, por ejemplo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También, en los últimos 20 años, se han constituido órganos autónomos que garantizan la transparencia. Es en ese contexto, en el de la transparencia y la rendición de cuentas, que este martes, el presidente del Tribunal Electoral de la Sala Superior, el magistrado Alejandro Luna Ramos, rindió su informe de labores del año 2010-2011 ante el Poder Judicial de la Federación, es decir, ante el pleno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia y los integrantes del Consejo de la Judicatura. El trabajo del Tribunal Electoral y de todo el Poder Judicial, en este rubro, no sólo se manifestó en la anterior administración, en donde la presidenta era la magistrada María del Carmen Alanís, que fue una gran aliada de esta lucha de las mujeres, sino también ahora, que lo preside el magistrado Alejandro Luna Ramos, las diferentes resoluciones por mayoría o por consenso de todos los magistrados es en el sentido de que se fortalezca la tendencia de lograr una igualdad de mujeres y hombres en lo formal y lo sustancial. (EXCÉLSIOR, P. 22, OPINIÓN, RUTH ZAVALA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

CLASE POLÍTICA/ FEMINICIDIOS Y JUANITAS

Positivos avances en bien de las mujeres. Las comisiones unidas de Justicia y de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, presididas por Humberto Benítez y Carolina Viggiano, respectivamente, aprobaron dar al delito de feminicidio un tratamiento de homicidio doloso calificado cuando la víctima presente signos de violencia sexual o cuando haya antecedentes de amenazas, acoso o lesiones. A su vez, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acabó prácticamente con el engaño de las Juanitas, las mujeres con cargos de elección popular obligadas por sus partidos a renunciar, al dictaminar que no pueden ser sustituidas por varones. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

TERMÓMETRO/ A LA ALZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ayer retomó el asunto de las Juanitas y decidió cambiar las reglas para evitar la continuación de ese fenómeno legislativo. Hacía falta que alguien actuará a la respecto porqué, más que un agravio a la mujer, como alegan las feministas, es una falta de respeto a los electores. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

TIEMPOS DE DEFINICIONES/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO

Se menciona: "Histórica resolución del TEPJF: cuota de 40% obligatoria de mujeres para candidaturas uni y plurinominales y fórmulas obligadas mujer-mujer".(MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

EL ASALTO A LA RAZÓN/ ¿QUÉ DIJO EL TRIBUNAL ELECTORAL?/ CARLOS MARÍN

Sensata, comprensible, pero sobre todo constitucionalmente, y por inapelables que sean las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sus resoluciones no pueden imponerse a los otros dos poderes de la Unión. Por eso mismo, el Tribunal hizo notar que su resolución no juzga los actos legislativos de la Cámara de Diputados, sino que señala un acto administrativo al que no ha dado cumplimiento: nombrar a los tres consejeros electorales que faltan en el Instituto Federal Electoral. (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

ENSAMBLE/ ADRIÁN TREJO

En una decisión que seguramente confrontará a la Cámara de Diputados con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), éste requirió a los legisladores nombrar a más tardar el 15 de diciembre próximo a los tres consejeros electorales que hacen falta. El asunto es mucho más que una llamada de atención, como se ha querido hacer creer. Este fallo del TEPJF obliga a los diputados a cumplirlo, so pena de caer en el supuesto de inejecución de sentencia que, previa denuncia de cualquiera de los 499 diputados, facultaría al Tribunal incluso a designar directamente a los consejeros faltantes. El asunto dará para mucho más. (LA RAZÓN, P. 9, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

TWITTER/ EDUARDO HUCHIM

En el Twitter de Eduardo R. Huchim publicó: "Entre tantos yerros, al fin un acierto del Tribunal Electoral, que ordenó a la Cámara de Diputados nombrar ya a los tres consejeros del IFE". (TWITTER.COM, EDUARDO HUCHIM)

UN MUNDO EXTRAÑO: LA LEY/ JOSÉ WOLDENBERG

Tenemos relaciones extrañas con la ley. No descubro nada nuevo, pero aun así va la siguiente retahíla. Hay quienes no entienden que las leyes lo que establecen es un deber ser. El autor menciona que como sabemos, las precampañas deben durar 60 días. Y el artículo 212 del Cofipe establece que en las mismas deben participar precandidatos (así en plural) porque de otra manera no tendrían sentido. Una competencia entre uno, no es competencia. Aunque el tipo viva una profunda esquizofrenia. Eso, como lo recordaba Lorenzo Córdova hace unos días ("Precandidatos únicos y actos de proselitismo", El Universal, 25-11-11), lo han refrendado distintas sentencias de la Corte y del Tribunal Electoral, estableciendo que es necesario que existan dos o más precandidatos al mismo cargo, para que se dé el presupuesto del artículo 212. Y si no lo hubiesen ya establecido los órganos jurisdiccionales, la buena lógica iría en el mismo sentido. Por ello, en el reglamento de radio y televisión que aprobó el IFE se establece que de no existir esa situación (competencia entre precandidatos) el tiempo de que gozan los partidos en radio y televisión tendrá que ser utilizado para realizar propaganda genérica, no personalizada. (El PRI impugnó ante el Tribunal esa disposición y entonces habrá que esperar). (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

CAFÉ POLÍTICO/ ¿MUY CARO EL TEPJF?/ JOSÉ FONSECA

En la opinión ilustrada se difunde un ensayo que califica como oneroso el costo de sostener a los siete magistrados del Tribunal Federal Electoral. Lo comparan con el costo de tribunales constitucionales. Eso es comparar peras con manzanas, pues el TEPJF es elemento fundamental para resolver los litigios electorales, los más enconados. Si el Tribunal hace bien su tarea, garantiza la tranquilidad social. Eso no tiene precio. (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ MANUEL AJENJO

En la columna se comenta que el 82% de los mexicanos opina que la economía hoy es peor que la de hace un año. (El 18% restante está formado por funcionarios públicos de alto nivel, narcoempresarios, los 43 nuevos notarios coahuilenses amigos de Humberto Moreira, los prestanombres de este sujeto, los familiares del prófugo Néstor Moreno, éste no pudo ser entrevistado, los defraudadores de la Comisión Federal de Electricidad y los jueces coludidos con ellos, las 300 familias más ricas de México, los magistrados de la Suprema Corte, los del Tribunal Electoral del Poder Judicial (sic) y los 15 magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que este año -motu proprio: expresión latina que significa sólo por sus cojones- decidieron darse doble aguinaldo que sumado a su sueldo mensual hará que en diciembre cada uno reciba 496 mil 300 pesos). (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MANUEL AJENJO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2011

JUEGOS DE PODER/ MÁS SOBRE EL Suntuoso TRIBUNAL ELECTORAL/ LEO ZUCKERMANN

El escándalo de lo que gasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo tiene que ver con las desvergonzadas compensaciones de sus magistrados, de lo cual hablé ayer en este espacio. La realidad es que tenemos un sistema electoral hiperregulado y la regulación cuesta: entre más regulaciones, más gasto para regular. Es lo que ha sucedido con el TEPJF: "De un presupuesto en términos reales de 548 millones de pesos en 1997, primer año de existencia del TEPJF, ha pasado a un presupuesto cercano a los dos mil millones de pesos para el 2011, superando incluso esa cifra en 2009. Es decir, en quince años de existencia, el TEPJF ha cuadruplicado su presupuesto". Los datos, una vez más, son del documento ¿Democracia a cualquier precio? El suntuoso TEPJF, de Eduardo Román González. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, LEO ZUCKERMANN)

CARICATURA

Se publica caricatura de un funcionario con un birrete que tiene las siglas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 